ACTA DE LA VII SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas", a los veintinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a horas tres con dieciocho de la tarde, en la sala de Sesiones del Rectorado (2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria), se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Señor Rector, Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, con la finalidad de realizar la VII Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda; actuando como Secretario General, el Dr. German Auris Evangelista, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Rector

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Vicerrector Académico

Dra. María Nelly Luján Espinoza
Vicerrectora de Investigación

Mg. José Leoncio Barbarán Mozo
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

Est. Segundo Javier Mas Conche — Inasistió

Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría — Inasistió

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Mg. Oscar Esteban García Grados (Reemplazó Carlos Daniel Velásquez Correa)
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Dr. Ever Salomé Lázaro Bazán — Inasistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Elías Alberto Torres Armas
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología

INVITADOS:

M.V. William Bardales Escalante
Director General de Administración (e)

Mg. Rubén Walter Huaranga Soto
Defensor Universitario

Econ. Manuel Antonio Morante Dávila — Inasistió
Director de Planificación y Presupuesto (e)

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz
Directora de Asesoría Legal (e)

Ing. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
Director Ejecutivo (e) del INDES-CES

Mg. Ives Julián Yoplac Tafur
Director General de Admisión y Registros Académicos (e)

Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta
Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Inasistió

Con el quórum reglamentario el Señor Rector Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, da por aperturada la sesión.

AGENDA:

1. Informes
2. Otros

RESULTADOS DEL SEGUNDO EXAMEN FINAL CEPRE 2016-IB.

El Señor Rector, da lectura al Informe N° 003-2016-UNTRM-VRAC/COAD, del Presidente de la Comisión de Admisión, mediante el cual hace llegar el informe correspondiente al Segundo Examen y Final del CEPRE 2016-IB, realizado el domingo 28 de febrero de 2016.

El Vicerrector Académico, informa que el examen se ha desarrollado en la hora prevista, el único inconveniente surgido fue que se les encontró a dos postulantes en el pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en posesión de un celular cada uno, ellos responden al nombre de Nelver Salazar Chaves y Shirley Mendoza Arce, a los cuales se le anuló el Examen y fueron trasladados a la Comisaría para las diligencias del caso.

Asimismo, el Vicerrector Académico presenta las estadísticas de los exámenes de admisión, modalidad CEPRE, 2015-I, 2015-II y 2016-IA, manifestando que se encuentra conforme con los resultados mejorando cada proceso de admisión y que se han presentado 672 postulantes.

ACUERDO N° 079-2015-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), los resultados del II Examen Sumativo y Final del CEPRE 2016-IB, realizado el domingo 28 de febrero de 2016.

El Señor Rector, manifiesta que el incidente ocurrido con los postulantes Nelver Salazar Chavez y Shirley Mendoza Arce, no debe quedar sólo como incidente, sino que el Consejo debe acordar una sanción para ellos, vetándoles la posibilidad de postulación en cualquier modalidad de examen de admisión a la universidad y comunicar a la SUNEDU y demás universidades, ya que en la San Marcos ha ocurrido un caso parecido y ellos han comunicado a la SUNEDU y a las universidades.

ACUERDO N° 080-2015-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), vetar la postulación de los jóvenes Nelver Salazar Chaves y Shirley Mendoza Arce a la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, en cualquier modalidad de ingreso y comunicar a la SUNEDU y demás universidades.

APERTURA DE CURSO DE CARTOGRAFIA EN EL CICLO ACADÉMICO 2016-0:

El Señor Rector, informa que el Vicerrector Académico hace llegar con Oficio N° 124-2016-UNTRM-R/VRAC, la solitud de los alumnos del V Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para la apertura del curso de cartografía en el ciclo académico 2016-0.

El señor Vicerrector Académico, señala que 5 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, acudieron a su Despacho para manifestarle que ellos han estado llevando el curso de cartografía con el docente Ing. Robert Jackson Pérez Torres, el cual presenta su Declaración Jurada de dictar el curso ad honorem, pero se les indicó que los cursos se aperturan con 6 estudiantes y ellos manifestaron que pagarían por el sexto alumno que falta, el cual ya han regularizado todos los documentos y se alcanza el expediente para ser tratado en sesión de Consejo Universitario.

ACUERDO N° 081-2015-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), derivar el expediente al Vicerrector Académico para que comunique a los estudiantes la imposibilidad de aperturar el curso de Cartografía y a la Dirección General de Administración la devolución del importe cancelado por los mencionados estudiantes.

INCORPORACIÓN DE REQUISITOS EN MATRICULA DE NUEVOS INGRESANTES:

El Señor Rector, da lectura al Oficio N° 123-2016-UNTRM-R/VRAC, del Vicerrectorado Académico, mediante el cual, solicita la incorporación de los exámenes de laboratorio (Grupo sanguíneo, hemograma completo, tuberculosis y VIH) como requisitos para el proceso de matrícula de los nuevos alumnos ingresantes a la UNTRM.

El Vicerrector Académico, informa al Consejo Universitario que la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes, han solicitado a fin de tener un mejor diagnóstico y prevenir y/o tratar oportunamente las enfermedades en la población estudiantil, para garantizar un mejor aprendizaje, que se incorpore dentro de los requisitos para el proceso de matrícula los exámenes de laboratorio de: grupo sanguíneo, hemograma completo y tuberculosis, descartando el examen de VIH, ya que los resultados se entregan de manera personal.

ACUERDO N° 082-2015-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), la incorporación de los exámenes de laboratorio de grupo sanguíneo, hemograma completo y tuberculosis, como requisito para el proceso de matrícula de los nuevos alumnos ingresantes a la UNTRM.

GRADOS ACADÉMICOS:

El Señor Rector, pone a conocimiento del Consejo Universitario las carpetas de Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Celestino Poquioma Cruz
02	Kellcher Inga Mallap

ACUERDO N° 083-2015-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 05 votos (Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui), las carpetas de los Títulos presentados por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

Siendo las cinco con cuarenta y cinco minutos de la tarde, el Señor Rector Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

RAUL PABLO ARELLANO PEREZ
FE PÚBLICA
ABOGADO - NOTARIO
CHACHAPOYAS - PERÚ